

ACUERDO No. 397

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2019”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA EL PALMISTE, EL ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Capítulo VI de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, la Ley 138 del 9 de junio de 1994, y los Decretos Reglamentarios N°. 2354 del 27 de diciembre de 1996, y 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto No. 2354, del 27 de diciembre de 1996, en su Artículo Octavo, estableció que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero cumplirá las funciones del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero) y se regirá por sus mismas reglas.

Que el Comité Directivo del FEP Palmero en su sesión del 11 de diciembre de 2018, mediante el Acuerdo No. 396, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2019 presentado por Fedepalma, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Que el presupuesto anual del FEP Palmero se materializa a través de la aprobación de acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones por parte del Comité Directivo del Fondo.

Que Fedepalma, dentro del procedimiento establecido para el efecto, en calidad de entidad administradora del FEP Palmero, sometió a consideración de su Comité Directivo la solicitud de ingresos, gastos e inversiones correspondiente al primer trimestre de 2019.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el presupuesto de ingresos para el primer trimestre de 2019, por treinta y seis mil ochenta y un millones, ciento cuarenta y siete mil, quinientos cuarenta y cinco pesos moneda corriente (\$36.081.147.545), según el siguiente detalle:

FEDEPALMA
SECRETARÍA
GENERAL



ao

ACUERDO No. 397

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2019”

Pág. 2

Rubro	Presupuesto 2019 Acuerdo 396 19-Dic-2018	Solicitud I trim AC 397 19-Dic-2018
INGRESOS		
Superávit de vigencias anteriores	99.051.815.158	
Cesiones de estabilización	153.171.000.000	34.719.997.252
Intereses de mora y sanciones	4.309.251.290	1.077.312.823
Rendimientos financieros	1.135.349.880	283.837.470
Recuperación de gastos	0	0
TOTAL INGRESOS	257.667.416.328	36.081.147.545

ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de ochocientos cincuenta y seis millones, trescientos sesenta y tres mil, ochocientos veintiún pesos moneda corriente (\$856.363.821), para cubrir los gastos de servicios personales y gastos generales durante el primer trimestre de 2019, según el siguiente detalle:

Rubro	Presupuesto 2019 Acuerdo 396 19-Dic-2018	Solicitud I trim. AC 397 19-Dic-2018
EGRESOS		
Servicios personales	1.711.985.630	427.996.408
Sueldos	784.723.110	196.180.778
Vacaciones	30.786.910	7.696.728
Prima legal	34.662.800	8.665.700
Cesantías	34.662.800	8.665.700
Intereses sobre cesantías	4.159.540	1.039.685
Seguros y/o fondos privados	136.709.930	34.177.483
Aportes cajas de compensación	25.680.240	6.420.060
Aportes ICBF y SENA	32.100.300	8.025.075
Honorarios	628.500.000	157.125.000
Gastos generales	2.281.129.344	428.367.414
Impresos y publicaciones	77.000.000	19.250.000
Materiales y suministros	13.390.000	3.347.500
Transportes, fletes y acarreos	29.769.460	7.442.366
Capacitación	7.280.000	1.820.000
Seguros, impuestos y gastos legales	714.512.701	178.628.175
Comisiones y gastos bancarios	8.028.094	2.007.024
Viáticos y gastos de viaje	185.000.000	46.250.000
Alquiler de maquinaria y equipo	34.514.540	8.628.635
Aseo, vigilancia y servicios públicos	5.562.000	1.390.500
Arriendos	150.297.500	37.574.375
Sistematización	434.692.650	108.648.162
Cuota de control fiscal	442.947.620	0
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma	124.703.070	0
Reuniones y talleres de difusión	35.000.000	8.750.000
Comité Directivo	18.522.710	4.630.676
Sub total gastos personales y generales	3.993.105.974	856.363.821

ACUERDO No. 397

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2019”

Pág. 3

ARTÍCULO TERCERO. Aprobar desembolsos hasta por veintiún mil setecientos dieciocho millones, setecientos ochenta y nueve mil, cuatrocientos veintisiete pesos moneda corriente (\$21.718.789.427), para cubrir la inversión en compensaciones de estabilización durante el primer trimestre de 2019.

Rubro	Presupuesto 2019 Acuerdo 396 19-Dic-2018	Solicitud I trim AC 397 19-Dic-2018
Inversión		
Compensaciones de estabilización	145.513.000.000	21.718.789.427

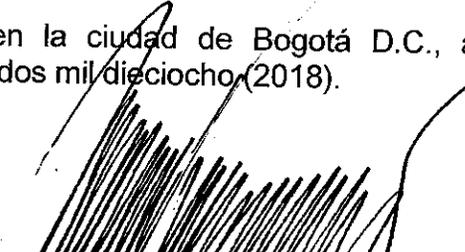
ARTÍCULO CUARTO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de mil setecientos treinta y cinco millones, novecientos noventa y nueve mil, ochocientos sesenta y tres pesos moneda corriente (\$1.735.999.863), para atender la contraprestación por la administración del Fondo, que deberá recibir la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, por su gestión de administración para el primer trimestre de 2019.

Rubro	Presupuesto 2019 Acuerdo 396 19-Dic-2018	Solicitud I trim AC 397 19-Dic-2018
EGRESOS		
Contraprestación por administración	7.658.550.000	1.735.999.863

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018).




MARCELA URUEÑA GÓMEZ
 Presidenta


BORIS HERNÁNDEZ SALAME
 Secretario

ACUERDO No. 397

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2019”

Pág. 4

ANEXO

Rubro	Presupuesto 2019 Acuerdo 396 19-Dic-2018	Solicitud I trim AC 397 19-Dic-2018
INGRESOS		
Superávit de vigencias anteriores	99.051.815.158	
Cesiones de estabilización	153.171.000.000	34.719.997.252
Intereses de mora y sanciones	4.309.251.290	1.077.312.823
Rendimientos financieros	1.135.349.880	283.837.470
Recuperación de gastos	0	0
TOTAL INGRESOS	257.667.416.328	36.081.147.545
EGRESOS		
Servicios personales		
Sueldos	1.711.985.630	427.996.408
Vacaciones	784.723.110	196.180.778
Vacaciones	30.786.910	7.696.728
Prima legal	34.662.800	8.665.700
Cesantías	34.662.800	8.665.700
Intereses sobre cesantías	4.159.540	1.039.885
Seguros y/o fondos privados	136.709.930	34.177.483
Aportes cajas de compensación	25.680.240	6.420.080
Aportes ICBF y SENA	32.100.300	8.025.075
Honorarios	628.500.000	157.125.000
Gastos generales	2.281.120.344	428.367.414
Impresos y publicaciones	77.000.000	19.250.000
Materiales y suministros	13.390.000	3.347.500
Transportes, fletes y acarreos	29.769.460	7.442.365
Capacitación	7.280.000	1.820.000
Seguros, impuestos y gastos legales	714.512.701	178.628.175
Comisiones y gastos bancarios	8.028.094	2.007.024
Viáticos y gastos de viaje	185.000.000	46.250.000
Alquiler de maquinaria y equipo	34.514.540	8.628.635
Aseo vigilancia y servicios públicos	5.562.000	1.390.500
Arriendos	150.297.500	37.574.375
Sistematización	434.592.650	108.648.162
Cuota de control fiscal	442.947.620	0
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma	124.703.070	0
Reuniones y talleres de difusión	35.000.000	8.750.000
Comité Directivo	18.522.710	4.630.678
Sub total gastos personales y generales	3.993.105.974	856.363.821
Contraprestación por administración	7.658.650.000	1.735.999.863
Inversión		
Compensaciones de estabilización	145.513.000.000	21.718.789.427
TOTAL EGRESOS	157.164.655.974	24.311.153.111

